COMETIDOS DE DOÑA RUTH CEA ROSALES, PERSONAL A HONORARIO

RESOLUCION N° 573

CHILLÁN VIEJO 29 ENE 2015

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

El decreto N° 6014 del 26/11/2014 que modifica subrogancias automáticas.

La solicitud de cometido de fecha 28/01/2015 de la Directora de DIDECO y autorizada por la Sra. Alcaldesa (S), quien solicito cometido para Doña Ruth Cea Rosales, Rut 14.365.007-3, para ir a la comuna de San Fabián el día 29/01/2015.

RESOLUCION:

1.- RECONOCE: Cometido para Doña Ruth Cea Rosales Rut 14.365.007-3, para ir a la comuna de San Fabián el día 29/01/2015., a participar en **"REUNION JEFA DE SELECCIÓN HIDRO-ÑUBLE"**.

2.- PAGUESE: El 40% por el dia 29/01/2015, devuelvase los gastos de movilizacion ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros que fueren necesarios. Se traslado en bus.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 21**, Ítem **04**, Asignación **004,** del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ALEJANDRA MARTINEZ JELDRES
ALCALDESA (S)

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

AMJ/ HHH/ PMV/ MLV

DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado, Contabilidad